

COMUNICACIÓN SSN 3997

- 7 MAY 2014

Circular SSN REG 230

SINTESIS: **INVERSIONES PRODUCTIVAS COMPUTABLES PARA EL PUNTO
35.8.1. Inciso K - RGAA**

A las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras:

Por medio de la presente se les comunica que el Comité de Elegibilidad ha determinado computables para el Punto 35.8.1., Inciso K, las siguientes inversiones productivas:

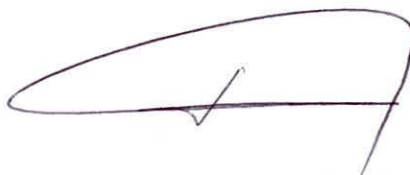
- Obligaciones Negociables
 - CGM Leasing Serie VI.
 - Medanito S.A. – ON clase 3 en pesos y ON clase 4 en dólares estadounidenses.
 - Emprendimiento Industrial Mediterráneo S.A. – Serie I
- Fideicomisos Financieros
 - Crecer pecuario II - Fideicomiso Financiero individual

Nota Aclaratoria: De la comunicación SSN 3918 del 18-02-2014, la denominación del instrumento

- COSAS NUESTRAS S.A. - ON CLASE I POR UN V/N DE HASTA PS. 20.000.000 AMPLIABLES HASTA UN V/N DE HASTA PS. 50.000.000. OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME

Se reemplaza por

- COSAS NUESTRAS S.A. - ON CLASE I.



Lic. Juan Antonio BONTEMPO
Superintendente de Seguros de la Nación

LA PRESENTE COMUNICACIÓN CONTIENE 1 PÁGINA/S
CIRC. ANT. IDENT. N° 8584

Página 1